

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, viernes 19 de agosto de 1887.

NUMERO 42.

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Agosto de 1887.

TIENE ESTE MES 31 DÍAS.

Viernes 19.—San Luis, obispo de Tolosa, (Patrón del pueblo de Aserri), san Julio, senador y mártir, san Mariano, confesor.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación. Acuerdos.

Secretaría de Hacienda. Acuerdos.—Finiquito.

Administración Judicial. Minuta de la Suprema Corte de Justicia. Edictos.

Régimen Municipal.

Sección Editorial.

Sección Científica.

Reproducción.

Comunicado.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 252.

Palacio Nacional.

San José, 18 de agosto de 1887.

Vista la renuncia que del destino de escribiente de la Gobernación de esta provincia ha hecho el señor don Alfredo Jiménez, el señor Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptarla, y nombrar para que lo sustituya en dicho empleo á don Florentino Monje.—Comuníquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Nº 253.

Palacio Nacional.

San José, 18 de agosto de 1887.

Considerado el acuerdo emiti-

do por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Alajuela el día primero del mes en curso, en el cual eleva á (\$ 24-00) veinticuatro pesos por trimestre el impuesto sobre billares, el señor Presidente de la República,

Atendiendo á que la cantidad señalada es mucho mayor que la establecida en las otras capitales de provincia, y á que el billar es juego permitido y no conviene por tal motivo gravarlo con exceso,

ACUERDA:

Improbar la disposición municipal aludida.—Publíquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

Nº 254.

Palacio Nacional.

San José, 18 de agosto de 1887.

Con el fin de celebrar el 15 de setiembre próximo el LXVI aniversario de la Independencia Nacional,

El señor Presidente de la República

ACUERDA:

Dar un baile ese día de cuenta del Tesoro Público y comisionar para su arreglo, á los señores don Ricardo Jiménez, don Santiago de la Guardia, don Lesmes S. Jiménez, don Angel Miguel Velázquez, don Tobías Zúñiga, don Demetrio Tinoco y don Juan R. Mata.—Comuníquese.

SOTO.

El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación,

GONZÁLEZ VÍQUEZ.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Nº 313.

Palacio Nacional.

San José, 18 de agosto de 1887.

Vista la solicitud que con fecha 11 de julio último ha dirigido á esta Secretaría el Presbítero don Esteban S. Echeverri, Cura interino de Palmares, y de conformidad con lo dispuesto en la ley número

19 de 21 de junio del presente año, el señor General Presidente de la República

ACUERDA:

Eximir del pago de derechos de importación y muellaje, un reloj pedido á Londres para el servicio de la enunciada población de Palmares, en cuya iglesia parroquial deberá ser colocado, como se indica en la expresada petición.—Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Hacienda, FERNÁNDEZ.

Nº 314.

Palacio Nacional.

San José, á 18 de agosto de 1887.

Habiendo don Florentino Monje pasado á desempeñar otro destino, el señor General Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar escribiente de la Inspección General de Hacienda, con el sueldo de ley, á don Cleto Bonilla.—Publíquese.

SOTO.

El Ministro de Hacienda, FERNÁNDEZ.

TORIBIO MORA M., Contador Mayor del Tribunal superior de Cuentas de la República.

Certifico que á los folios 18 y 19 del libro de Finiquito que lleva este Tribunal, se encuentra el que literalmente copio: Toribio Mora M., Contador Mayor del Tribunal Superior de Cuentas de la República.—Hago constar que á los folios 18 y 19 del libro llevado por don Santiago Calvo, como Agente de Pasajes y Fletes del Ferrocarril D. C. en Cartago, durante los siete meses transcurridos del 1º de abril á 31 de octubre del corriente año, se encuentra el auto que dice: Tribunal Superior de Cuentas de la República.—San José diez y siete de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.—Habiéndose encontrado debidamente arregladas las cuentas que ha llevado don Santiago Calvo, como Agente de Pasajes y Fletes, en la Estación del Ferrocarril Central de Cartago, correspondiente al tiempo corrido de 1º de abril al 31 de octubre del año de 1886, el infrascrito Contador de examen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 676 del Código Fiscal, le imparte su aprobación.—El Contador 2º. Vicente B. Truque.—Ante mí, Luis Gargollo, Secretario.

Por tanto, de acuerdo con la ley antes citada y artículo número 684 del Código Fiscal, doy por fenecidas las cuentas relacionadas; quedando el empleado y su fiador libres de la responsabilidad que por ellas pudiera resultarles.

Contaduría Mayor.—San José, agosto diez y siete de mil ochocientos ochenta y

siete. — Toribio Mora. — Luis Gargollo, Secretario.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala segunda.

Jueves 11.

1.—En la queja interpuesta por el señor Antolín Chacón, contra el señor Juez civil en 1ª Instancia de Alajuela, por infracción de ley, se pidió informe á dicho funcionario.

2.—En el juicio establecido por la señora Manuela Rodríguez, contra los señores Joaquín é Hilario del mismo apellido, sobre división material, se declaró sin lugar la rebeldía acusada al señor Joaquín Rodríguez, y se señaló para la vista del asunto, las doce del día seis del entrante setiembre.

3.—Se proveyó autos en la sumaria instruida para averiguar la causa de la muerte del niño Gregorio Díaz.

Viernes 12.

1.—Se admitió la súplica interpuesta por don Rafael Dent, en el juicio que le ha establecido don Miguel Brenes, sobre el otorgamiento de una escritura y entrega de unas fincas.

2.—En el juicio sobre expropiación de la manzana para mercado de Cartago, en que ha hecho oposición el señor Matías Chacón y otros, se declaró rebeldes á los señores don Silas Hastings, don Tomás N. Cálneck y Pedro Albertazzi, y se señaló para la vista las doce del día treinta y uno del corriente mes.

3.—En la ejecución establecida por el señor Juan Acuña, contra don Ramón Quesada, por pesos, se confirmó la sentencia de remate, dictada en 1ª instancia.

4.—En el juicio establecido por el señor Cecilio Madrigal, contra el señor Juan Méndez, sobre nulidad de una compraventa, se aprobó la sentencia de segunda instancia confirmatoria de la primera, que declara nulo y de ningún valor el contrato objeto del juicio.

San José, agosto 12 de 1887.

El Secretario, D. CARRANZA.

EDICTOS.

EZEQUIEL HERRERA, Juez de Hacienda Nacional,

Hace saber: que ante el Juzgado de su cargo se ha presentado el señor don Abdón Paut y Sáenz, mayor de cuarenta años, casado, tenedor de libros y vecino de esta ciudad, denunciando cien hectáreas de terreno baldío, cincuenta para él y el resto en representación de su hijo legítimo Juan Rafael Paut y Porras, menor de doce años, soltero, y de este mismo vecindario; cuyo terreno está situado á inmediaciones del paraje denominado "Llano del Tigre," en el barrio de Concepción, distrito 7º cantón 1º de la provincia de Cartago, distrito 5º escolar, cantón 1º de la misma; y linda por el Sur, con terrenos denunciados por don Urbino Castro Rodríguez; y por los demás rumbos con tierras baldías. Este denuncia lo ha hecho el señor Paut, acogiéndose á lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 530 del Código Fiscal.

Y se publica, para que los que tengan alguna oposición que hacer, se presenten a formalizarla en este Juzgado dentro del término de treinta días que al efecto les señala.

Dado en la ciudad de San José, á las nueve de la mañana del día doce de agosto de mil ochocientos ochenta y siete.

Juzgado de Hacienda Nacional.

EZEQUIEL HERRERA.

Alfonso Jiménez,
Secretario.

3—2

A las doce del día seis de setiembre próximo, se rematarán en el mejor postor, en la puerta exterior del "Palacio de Justicia," los bienes siguientes, que pertenecen á los menores Nicolasa y Rafaela Solís y Alvarado.—Dos derechos equivalentes á doscientos pesos cada uno, en la finca que se describe así: terreno de potrero, con su calle de entrada, situado en el punto nominado "Mata de Plátano," del barrio de Guadalupe, distrito sexto, cantón primero de esta provincia; lindante el terreno: Norte, zanja en medio, perteneciente á Agustín Esquivel, con terreno del mismo Esquivel y con la calle de entrada citada: Sur, calle en medio, potrero de Remigio Delgado: Este, potrero de Nicolás Solís, hoy de su testamentaria; y Oeste, Propiedad de Lorenzo Montes de Oca y del mismo Remigio Delgado; y la calle de entrada linda: Norte, calle pública: Sur, el terreno deslindado: Este, terreno de Nicolás Solís, hoy de su testamentaria; y Oeste, terreno de Agustín Esquivel; consta el terreno como de ocho manzanas, equivalentes á cinco hectáreas, cincuenta y nueve áreas, once centiáreas y sesenta y ocho decímetros cuadrados; y la calle como de ciento cuarenta y seis varas, equivalentes á ciento veintidós metros, cincuenta y seis milímetros de largo, y seis varas, equivalentes á cinco metros, diez y seis milímetros de ancho.—Valorado en ochocientos pesos, y son coadjudicatarias las herederas Beatriz y Jerónima Solís y Alvarado.—Segundo, otros dos derechos equivalentes á \$ 232-02 cada uno, en la finca que se describe así: terreno constante como de diez manzanas, ó sean seis hectáreas, noventa y ocho áreas, ochenta y nueve centiáreas y sesenta decímetros cuadrados, como tres y media manzanas de cafetal, ó sean dos hectáreas, cuarenta y cuatro áreas, sesenta y una centiáreas y treinta y seis decímetros cuadrados, y el resto de potrero, situado en "Mata de Plátano," del barrio de Guadalupe, distrito sexto, cantón primero de esta provincia; lindante: Norte, calle en medio, terreno del Presbítero Ramón Quirós: Sur, calle en medio, terreno de la testamentaria de Remigio Delgado: Este, terreno de Aquiles Bonilla; y Oeste, terreno de Nicolás Solís Soto, hoy de su testamentaria.—Valorado en mil ciento cincuenta pesos, y son coadjudicatarias la viuda Isabel Alvarado y Blanco y las expresadas Beatriz y Jerónima Solís y Alvarado.—Los derechos relacionados fueron adquiridos por los menores Nicolasa y Rafaela Solís y Alvarado, por herencia de su finado padre Nicolás Solís y Soto, y están inscritos en el Registro de la Propiedad, tomo 75, folio 368, bajo el número 5,817, y tomo 155, folio 333, bajo el número 14,324, Oriental, inscripciones números 3 y 2.—Se venden libres de gravámenes por no admitir cómoda división los inmuebles descritos, previa información de utilidad y necesidad.—Quien quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 1º civil y de comercio en 1ª Instancia de San José, agosto 16 de 1887.

MANUEL ARGÜELLO.

León Guevara.—Cipriano Soto.
2. v. 1.

A las doce del martes 23 de los corrientes, se rematará por este Juzgado, un lote de terreno constante de 27 hectáreas, 60 áreas, 63 centiáreas y 92 céntimos, valorado á razón de tres pesos treinta centavos hectárea; pertenece al Municipio de este cantón, y forma parte de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 242, folio 373, finca número 20,647, Oriental, inscripción número 1.—Situado en Candelaria, jurisdicción de Aserri, el lote que

se vende, denunciado por Luis Prado y cedido á Eustaquio Naranjo.—Tiene por linderos: Norte, quebrada del Pacayal y calle en medio, terrenos denunciados por Anselmo Chinchilla, y su calle en medio, con ídem de la Legua, de que forma parte: Sur, quebrada del Roble en medio, terrenos municipales: al Este y Oeste, con terrenos municipales.—Se admiten posturas legales.

Juzgado de Hacienda Municipal.—Desamparados, agosto 16 de 1887.

HONORIO MONJE G.

Joaquín García.—Carmen Chacón.
2 v. 1.

A las doce del día veintidós del corriente mes, se han de vender al mejor postor y en el portón principal del Palacio Municipal de esta ciudad, los bienes siguientes.—Primero. Un terreno plano y quebrado, lideado á pastos y montes, de cincuenta manzanas, poco más ó menos, situado en la Sabanilla, barrio de Concepción de esta ciudad, distrito cuarto, cantón primero de esta provincia; lindante: al Norte, propiedad de María Salazar y río "Poás" en medio, ídem de herederos de Ursio López y de Santana Sibaja: Sur, ídem de Gaspar Carvajal: Este, río "Caracha" en medio, con ídem de Juan González y herederos de Juan María Naranjo; y Oeste, calle pública en medio, ídem de Julio Carranza.—Cuya medida equivalente es de treinta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas y cuarenta y ocho centiáreas.—Valorado en mil quinientos pesos.—Segundo.—Un terreno de agricultura, de diez hectáreas, cuarenta y ocho áreas, treinta y cuatro centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, sito en el punto llamado "La Sabanilla", barrio de la Concepción, distrito cuarto, cantón primero de esta provincia; lindante: al Norte, terreno de don Jacinto Quirós: al Sur, terreno de Ramón Alvarez: al Este, río de "Caracha" de por medio, con terreno de don Jacinto Quirós; y al Oeste, calle pública de por medio, terreno de don Jacinto Quirós.—Valorado en trescientos setenta y cinco pesos.—Tercero.—Un terreno como de quince manzanas (aunque el título dice que contiene veinte) de pastos y montes, de superficie quebrada, situado en el barrio de la Sabanilla, distrito cuarto del primer cantón de esta provincia; cuyos linderos son: Norte, terreno de los señores Salvador Moya y Juan González Carvallo: Sur y Este, terrenos del General don Pedro Quirós, antes de don Remigio Quirós; y Oeste, terrenos del Licenciado don León Fernández, antes de don Cecilio Soto, riachuelo de "Caracha" en medio;—cuya equivalencia es igual á diez hectáreas, cuarenta y ocho áreas, treinta y cuatro centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados.—Valorado en trescientos pesos.—Cuarto.—Un derecho de cincuenta y un pesos cuarenta y seis y un cuarto centavos, en un terreno de quince á veinte manzanas, equivalente á diez hectáreas, cuarenta y ocho áreas, treinta y cuatro centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, ó trece hectáreas, noventa y siete áreas, setenta y nueve centiáreas y veinte decímetros cuadrados, de superficie quebrada, de pastos y montes, situado en la Sabanilla de la Concepción de esta ciudad, distrito cuarto del primer cantón de esta provincia; lindante: al Norte, con terrenos de Salvador Moya y Juan González Carvallo: Sur y Este, terrenos antes de Remigio Quirós, hoy de Justo Quirós; y Oeste, terrenos antes de Cecilio Soto, hoy del Licenciado don León Fernández, río de "Caracha" en medio.—Valorado en cien pesos.—Quinto.—Un terreno cultivado de café, caña, potrero y maíz y dos casas en él ubicadas, conocido con el nombre de "Caracha", aunque el título por equivocación dice "Carache", situado al Norte de esta ciudad, distrito cuarto, cantón primero de esta provincia; lindante: Norte, con terreno de los señores Julián Arroyo, Cecilio Soto y el río de "Poás": Sur, con terreno de Remigio Quirós y con calle en medio, terreno de Julio Carranza é ídem de Eusebio Soto: Este, con terrenos de Rosa Artavia y de Julio Carranza; y Oeste, con terrenos de Cecilio y Luis Soto, calle de por medio y sin calle en medio, con terrenos de Cecilio Soto. Se advierte: que la verdadera orientación de esta finca y sus linderos actuales, son los siguientes: Norte, terreno de Julián Arroyo, antes, hoy de doña Josefa Jiménez de Quesada, río de "Poás" en medio, y con el mismo río de por medio, terrenos de los señores José Vázquez y don Espiritusanto Ruiz: Sur, calle en medio, terreno de Remigio Quirós, antes, hoy de don Saturnino Lizano: Este, calle en medio, terreno de herederos de Rosa Artavia y terreno de Julio Carranza, antes, hoy de don Saturnino Lizano y siempre calle en medio, terrenos de Julián Arroyo, antes, hoy de Gaspar Carvajal y terreno de Cecilio Soto, antes, hoy del Licenciado don León Fernández; y Oeste, terreno de Luis Soto antes, hoy de herederos de Eduardo Quesada.—Consta esta finca como de sesenta y cinco hectáreas, setenta áreas, veinti-

tres metros, cuatro decímetros, treinta y nueve centímetros y cincuenta y dos milímetros cuadrados.—Segunda.—Un terreno como de ocho manzanas, situado en el mismo distrito y cantón que la anterior, cultivado de café en cinco manzanas, equivalente á tres hectáreas, cuarenta y nueve áreas, noventa y cuatro centiáreas y ochenta decímetros cuadrados, y lo demás de monte y charral; lindante: al Norte, calle en medio, con terreno de Julio Carranza: Sur, terreno de Eusebio Soto y Remigio Quirós: Este, terreno de Santana Sibaja; y Oeste, hacienda de Julio Carranza.—Se advierte: que la verdadera orientación de esta finca y sus linderos actuales, son los siguientes: Norte, terreno de Julián Arroyo antes, hoy de Gaspar Carvajal: Sur, terreno de Santana Sibaja, antes, hoy de herederos de Rosa Artavia: Este, quebrada de "Caracha" en medio, terreno de Remigio Quirós antes, hoy de Justo Quirós y terreno de Eusebio Soto: y Oeste, hacienda de Julio Carranza antes, hoy de Saturnino Lizano; y que consta de cinco hectáreas, cincuenta y nueve áreas, once centiáreas, sesenta y ocho decímetros cuadrados.—Tercera.—Hacienda que se forma de un terreno cultivado de potrero y café, con dos casas en él ubicadas, situado en el punto llamado la "Sabanilla", distrito cuarto, cantón primero de esta provincia, lindante: al Norte, calle en medio, terreno de Francisco Quesada: Sur, calle en medio, terrenos de Antonio María Soto: Este, calle en medio, terrenos de Rosa Artavia y Ramón Alvarez; y Oeste, terreno de Antonio María Soto.—La verdadera orientación de esta finca y sus linderos actuales son los siguientes: Norte, calle en medio, hacienda de Julio Carranza, hoy de don Saturnino Lizano, que es el terreno descrito en la primera finca y terreno de Francisco Quesada, antes, hoy de herederos de Eduardo Quesada: Sur, terreno de don Antonio María Soto, antes, hoy de don Maurilio Soto: Este, calle en medio, terreno de herederos de Rosa Artavia y terreno de Ramón Alvarez; y Oeste, terreno de don Antonio María Soto, antes, hoy de don Maurilio Soto y con calle en medio, terreno de don Cecilio Soto, antes, hoy de don Saturnino Lizano.—Consta esta finca como de trece hectáreas, noventa y siete áreas, setenta y nueve centiáreas y veinte decímetros cuadrados.—Una de las casas consta de cincuenta y ocho metros, setenta decímetros y setenta y dos centímetros cuadrados, con su cocina de doce metros, veintitrés decímetros y seis centímetros cuadrados; y la otra casa consta de veinticinco metros, diez y seis decímetros, dos centímetros cuadrados.—Valoradas todas tres en ocho mil pesos.—Sexto.—Un terreno de montes, situado en San Isidro, barrio de la Concepción de esta ciudad, distrito cuarto, cantón primero de esta provincia; linderos: Norte, terreno de José Castro: Este, terreno de los herederos de Pedro Guzmán: Sur, calle en medio, terreno de Juan González; y al Oeste, el río de "Poás." Mide como cinco manzanas, equivalente á tres hectáreas, cuarenta y ocho áreas, cuarenta y cuatro centiáreas y ochenta decímetros cuadrados.—Valorado en ciento veinte pesos.—Séptimo.—Otro terreno de cuatro hectáreas, diez y nueve áreas y treinta y tres centiáreas, ladero, de pastos y montes, situado en la "Laguna", distrito de San Pedro del barrio de la Concepción, número cuarto del primer cantón de esta provincia; y linda: al Norte, terreno de Pedro Castro, río de "Poás" de por medio: al Sur, terreno de herederos de Pedro Guzmán: al Este, ídem de los mismos herederos Guzmán; y al Oeste, ídem del Licenciado don León Fernández y Bonilla.—Valorado en ciento veinte pesos.—Octavo.—Un derecho equivalente á la cantidad de noventa y cuatro pesos, proporcional á la de ciento cincuenta pesos, en que fué valorado para su adjudicación en la mortuoria de los señores Pedro Guzmán y Murillo y María Manuela Alfaro y Vargas, en la finca que se describe así: Un terreno situado en "Caracha" de la Sabanilla, barrio de Concepción de esta ciudad, cuarto distrito del primer cantón de esta provincia, que mide cuatro hectáreas, ochenta y nueve áreas, veintidós centiáreas y setenta y dos decímetros cuadrados; y linda: al Norte, cabecera del yurro de "Caracha" y en la ribera opuesta, terreno de Leopoldo Jiménez y Salazar y Francisco Chinchilla Salazar: Sur, calle privada en medio, terreno de Juan González Carvallo: Este, ídem de Rudecindo Rojas, y cuyo terreno de figura de ángulo, cuyo vértice queda al Oeste, y según lo indicaron las partes por este linderos, es colindante Antonio María Soto.—Valorado en noventa y cuatro pesos.—Noveno.—Otro terreno de catorce manzanas, poco más ó menos, equivalentes á nueve hectáreas, setenta y ocho áreas, cuarenta y cinco centiáreas y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, poco más ó menos, casi cuadradas en su mayor parte, plano, sito en la "Laguna", en San Pedro, barrio de la Concepción, distrito cuarto, cantón primero de esta provincia; cuyos linderos son: Norte, terrenos de Francisco y Domitilo Chinchilla y de Rudecindo Rojas, antes, hoy de don José Castro Araya lo del último: Sur, terrenos de Francisco Naranjo y

coherederos, antes, hoy del Licenciado don León Fernández: Este, terreno de Salvador Moya; y Oeste, quebrada de "Caracha" en medio, con terreno que era de Cecilio Soto, y hoy del Licenciado Fernández, referido.—Valorado en quinientos cincuenta pesos.—Décimo.—Un derecho de doscientos treinta y cinco pesos cincuenta centavos, proporcional á la cantidad de setecientos pesos, en que fué valorada para su adjudicación la finca que se describe así:—Un terreno de agricultura, de diez hectáreas, cuarenta y ocho áreas, treinta y cuatro centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, poco más ó menos, sito en el punto de Sabanilla, barrio de la Concepción, distrito cuarto, cantón primero de esta provincia; lindante: al Norte, terreno de Jacinto Quirós: al Sur, ídem de Ramón Alvarez: al Este, río de "Caracha" en medio, ídem de Eusebio Soto; y al Oeste, calle pública en medio, ídem de Jacinto Quirós.—Valorado en doscientos treinta y cinco pesos cincuenta centavos.—Undécimo.—Lote de primer orden, constante de doscientas ochenta y ocho manzanas, ocho mil cuatrocientas quince varas cuadradas, ó sean ciento noventa y nueve hectáreas, setenta y cinco áreas, treinta y cuatro centiáreas y ochenta decímetros cuadrados; lindante: Norte, con la línea férrea: Sur, con lote número doce que fué del Licenciado don León Fernández: Este, con finca de don Felipe Chamberlain; y Oeste, con lote de doña Emilia Solórzano de Guardia.—Valorado á cuatro pesos cincuenta centavos la hectárea, y el total es de ochocientos noventa y nueve pesos veintinueve y tres cuartos centavos.—Lote número doce de segundo orden, que contiene doscientas ocho manzanas, cuatrocientas quince varas cuadradas, ó sean ciento ochenta hectáreas, treinta y cuatro áreas, cuarenta y una centiáreas y sesenta y dos decímetros cuadrados; lindante: Norte, con el lote número doce de primer orden que queda descrito: Sur, lote de tercer orden de terrenos baldíos: Este, lote de segundo orden número catorce; y Oeste, con el lote de segundo orden de don Rudecindo Guardia.—Valorado á dos pesos cincuenta centavos hectárea y cuyo valor total es de cuatrocientos cincuenta pesos veintinueve y un tercio centavos.—Estos lotes están situados en el puntillado "Santa Clara," jurisdicción de la comarca del Limón, en la segunda división de tlántica, en la primera y segunda sección de la zona y al Sur de la vía férrea; es de figura regular, plano é inculco.—Todos los inmuebles descritos están inscritos en el Registro de la propiedad.—Los materiales de una casa, constantes de madera de cuadro, teja, tablas con sus correspondientes puertas y ventanas, valorados en ochocientos pesos. Un lote de madera compuesto de alfajías, tablas, piezas de cuadro arregladas, tablilla, tabloncillo de varias dimensiones, gigantones, treinta y seis piezas de madera de cuadro y madera usada, de diferentes tamaños, valorado toda en trescientos veintidós pesos. Una yunta de bueyes aperada, uno alazán bayo y otro zardo de negro, en doscientos pesos.—Otra yunta de bueyes aperados, uno hosco y otro amarillo, en doscientos pesos.—Otra ídem también aperada, uno barcino y otro overo de hosco, en doscientos pesos.—Otra ídem aperada, uno hosco y otro blanco paletas, valorados en doscientos pesos.—Un toro, cría "Jersey," color mohino, valorado en sesenta y ocho pesos.—Otro ídem, cría "Doran," hosco, bayo, valorado en sesenta y ocho pesos.—Una vaca alazana, panza blanca, cacho zafado, parida, con un ternero alazán, en sesenta y ocho pesos.—Otra ídem, panza blanca, camarona, parida, en sesenta y ocho pesos.—Otra ídem, mora, barcina, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem alazana, overa, frente blanca, valorada en cincuenta y un pesos.—Otra ídem alazana, muca, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem alazana, mora, en sesenta y ocho pesos.—Otra ídem alazana, overa, pronta á parir, en sesenta y ocho pesos.—Otra vaquilla alazana, valorada en cincuenta y un pesos.—Otra ídem negra, mascarilla, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem alazana, coliblanca, camarona, en sesenta y ocho pesos.—Otra ídem hosca, panza blanca, en cincuenta y un pesos.—Una vaquilla alazana, cangreja, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem baya, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem overa de blanco, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem hosca, panza blanca, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem blanca, en cincuenta y un pesos.—Un novillo moro, en veinticinco pesos.—Una ternera alazana, baya, en quince pesos.—Una vaquilla blanca, paloma, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem alazana, zarda en veinticinco pesos.—Otra ídem blanca, chele, próxima á parir en cincuenta y un pesos.—Una ídem blanca, con un cacho bajo, en veinticinco pesos.—Otra ídem alazana verijas blancas, frontina, próxima á parir, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem overa de blanco, en veinticinco pesos.—Otra ídem alazana, en veinticinco pesos.—Otra ídem baya, en veinticinco pesos.—Otra ídem mora de colorado, camarona, para parir, en cincuenta y un pesos.—Un novillo overo de hosco, en veinte pesos.—Una vaquilla blanca, con pintas blancas en la quijada, en vein-

te pesos.—Otra ídem alazana, mora, para parir, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem alazana, en veinte pesos.—Un novillo negro, panza blanca, en quince pesos.—Una vaquilla panza blanca pequeña, en doce pesos.—Una ídem hosca, frontina, pequeña, en doce pesos.—Un ternero zardo de negro y blanco, en quince pesos.—Una vaca alazana, pailetas, en cuarenta pesos.—Una vaca parida, overa de hosco, en cincuenta y un pesos.—Una vaquilla alazana, barcina, en cincuenta y un pesos.—Un torote hosco, negro, en diez y siete pesos.—Una ternera alazana, overa, en diez y siete pesos.—Una vaca overa de bayo, parida, con un ternero, en cincuenta y un pesos (criollo).—Otra ídem zarda de negro, parida, con un ternero, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem hosca, parida, en cincuenta y un pesos.—Otra ídem baya, con pintas en la cara, parida con una ternera del mismo color, en cincuenta y un pesos.—Un novillo obero de colorado, en diez y siete pesos.—Una vaca hosca, parida, con una ternera overa, en cincuenta pesos.—Otra ídem mora, para parir, en cincuenta pesos.—Otra ídem amarilla, manchada, parida, en treinta y cuatro pesos.—Una vaquilla alazana baya, en veinticinco pesos.—Y doscientos carneros, valorados á razón de cuatro pesos cada uno, ochocientos pesos.—Estos bienes pertenecen á la mortuoria del Licenciado don León Fernández y se venden de orden de este Juzgado, á solicitud de partes, previa información de necesidad y utilidad, para la distribución de su producto entre los herederos. Quien quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado de 1ª Instancia.—Alajuela, 4 de agosto de 1887.

JOSÉ M^a ACOSTA.

Eduardo Martín A.,
Secretario.

3 v. 3.

A las doce del sábado treinta y uno del mes en curso, se rematará en el mejor postor y en la puerta principal del Palacio de Justicia, la finca siguiente:—Terreno de bosque y potrero, situado en San Antonio de Desamparados, distrito primero, cantón tercero de esta provincia, constante como de ocño manzanas, sean cinco hectáreas, cincuenta y nueve áreas, once centiáreas y sesenta y ocho decímetros cuadrados, lindante: al Norte, con propiedad de Josefa Naranjo, cuadrada de por medio: al Sur, ídem de Andrea Mora y José María Naranjo, calle en medio: al Este, ídem de José Solís y León Madrigal; y al Oeste, ídem del citado José Solís; no tiene ningún gravamen, inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 85, folio 221, finca número 6,926 "Oriental," inscripción número 2.—Adquirida por compra al señor Pedro Garbanzo.—Pertenece en común á la sucesión de la finada Timotea Díaz, y se vende de orden de este Juzgado, por no admitir cómoda división y á pedimento de partes.—Valorada en \$ 400.00.—Ocurran á hacer postura.

Juzgado 2º civil en 1ª Instancia de la provincia de San José, agosto 3 de 1887.

RAMÓN CARRANZA.

Emiliano Padilla,
Secretario.

3 v. 2.

A las doce del miércoles veinticuatro de este mes, remataré en el mejor postor un derecho equivalente á la cantidad de \$ 1,492.35 proporcional á la de \$ 3,200.00 en que fué valorada para su adjudicación la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 136, folio 517, bajo el número 896 "Oriental," asiento 1º; y que se describe así: Casa de habitación de 16 varas, ó sea metros 13,376 de frente por 4½ varas, ó sea metros 3,762 de fondo, compuesta de sala, dos cuartos caedizos, cocina y corredor al frente, de pared de adobes, madera labrada, cubierta de teja, con sus puertas y ventanas y el solar en que está ubicada como de 3 manzanas y 3 cuartos, ó sea como de 2 hectáreas, 62 áreas, 8 centiáreas y 60 decímetros cuadrados, de superficie plana y quebrada, figura regular, de café, agricultura y pastos, situado en el barrio de Mercedes, distrito sexto del primer cantón de esta provincia y colindante: al Norte, calle en medio, con terreno de Buenaventura Oviedo, Ana y Teófilo Cortés, y Camilo Mora, una zanja en medio: al Sur, con ídem de Buenaventura Oviedo, Norberto Sánchez, Mauricia Campos, Juan Ramírez y Manuela

Solano: al Este, calle pública en medio, con ídem de los señores Manuel Brenes y Tomás Herrera; y al Oeste, con ídem de los señores Jesús Espinosa, Melchora Zamora y Buenaventura Oviedo, calle pública en medio.—Pertenece á la mortuoria del señor Gregorio Mena y Luna; y se vende por pedimento de partes, libre de gravámenes y tasado en novecientos pesos, para facilitar la divisoria.—Quien quisiere hacer propuesta, ocurra que se le admitirá siendo arreglada.

Alcaldía 2ª constitucional. Heredia, agosto 12 de 1887.

J. FCO. FONSECA.

Luis R. Dávila.—Enrique Cordero.

RAMÓN CARRANZA, Juez 2º civil y de comercio en 1ª Instancia de la provincia de San José.

Cito y emplazo á los herederos, legatarios y demás interesados que tengan derechos que deducir en la mortuoria del señor Jesús Monestel, para que en el término de ley hagan el uso que les corresponda.

Juzgado 2º civil en 1ª Instancia de la provincia de San José, agosto 13 de 1887.

RAMÓN CARRANZA.

JOSÉ MARÍA ACOSTA, Juez del crimen de esta provincia.

Por el presente llamo y emplazo al reo prófugo Jerónimo Navarro, contra quien he proveído el auto que dice:—"Constando de la información anterior que el reo Jerónimo Navarro, procesado por los delitos de lesión é incendio, se ha fugado de las cárceles de la villa del Naranjo, donde estaba preso, llámesele por edictos que se publicarán en el periódico oficial; y acumúlese esta información á la causa principal."—En consecuencia, prevengo al reo se presente á las cárceles de esta ciudad, en el perentorio término de nueve días, con apercibimiento de que si no lo hiciera, se le declarará rebelde y se le juzgará como á tal.—Todos los funcionarios públicos tienen obligación de prender al enunciado reo y presentármelo, y las personas particulares, de indicar el lugar en que se oculta.

Juegado de 1ª Instancia de Alajuela, agosto 16 de 1887.

JOSÉ M^a ACOSTA.

Carlos Zamora S.—Fidel Quesada.

REGIMEN MUNICIPAL.

ESTADO

de los fondos del Hospital de San Juan de Dios y Lazareto en el mes de julio de 1887.

| INGRESOS. | |
|---------------|---|
| Julio 17 31 | A nichos..... \$ 190-65 |
| " " " | préstamo del Hospital N. de Locos..... 135-24 |
| " " " | Tapas..... 5-00 |
| " " " | boletos defunción..... 9-75 |
| " " " | certificaciones..... 1-50 |
| " " " | intereses Supremo Gobierno..... 807-46 |
| " " " | subvención Lazareto..... 30-00 |
| " " " | intereses de particulares..... 1205-12 |
| " " " | penal de estancias..... 10-00 |
| " " " | materiales Lazareto..... 63-00 |
| " " " | Bóvedas..... 2-00 |
| " " " | Mortuales..... 174-07 |
| " " " | venta materiales Ladrillera..... 478-00 \$ 3113-79 |
| \$ 3113-79 | |
| EGRESOS. | |
| Julio 17 31 | Por lo pagado por refacciones en el Hospital..... \$ 37-80 |
| " " " | id. id. id. id. medicinas..... 58-50 |
| " " " | id. id. id. id. útiles domésticos..... 27-20 |
| " " " | id. id. id. id. materiales para el Hospital..... 3-00 |
| " " " | id. id. id. id. gastos en el edificio Lazareto..... 513-05 |
| " " " | id. id. id. id. pago al Hospital N. de Locos..... 311-99 |
| " " " | id. id. id. id. empleados domésticos del H. y L..... 95-00 |
| " " " | id. id. id. id. custodio Panteón..... 40-00 |
| " " " | id. id. id. id. médico en el mes próximo pasado..... 100-00 |
| " " " | id. id. id. id. Tesorero en el mes próximo pasado..... 100-00 |
| " " " | id. id. id. id. trimestre á las HH. de la Caridad..... 262-50 |
| " " " | id. id. id. id. alimentos..... 862-95 |
| " " " | id. id. id. id. alumbrado..... 13-00 |
| " " " | id. id. id. id. leñas..... 101-10 |
| " " " | id. id. id. id. eventuales..... 3-50 |
| " " " | id. id. id. id. honorarios al Abogado..... 30-00 |
| " " " | id. id. id. id. materiales para el Lazareto..... 90-20 |
| " " " | id. id. id. id. gastos en el Pan- |

teón..... 83-10
id. id. id. id. Ladrillera en Jor- 321-80
nales..... 258-70 \$ 3113-79
id. id. id. id. en materiales..... \$ 3113-79

S. E. ú O.

San José, julio 31 de 1887.

Carlos Echeverría,
Tesorero.
Vº Bº
C. Durán,
Pte.

SECCION EDITORIAL.

Desde el domingo hasta el martes Cartago ha sido el centro de vida y animación.—El buen humor, la disposición agradable del ánimo, la cordialidad se habían dado cita en aquella simpática ciudad en esos días, y convertíndola en oasis agradable al que ansiosos corríamos todos los que rendidos con la fatiga del trabajo, buscamos algo que altere la monotonía de la vida normal.

Y por cierto que lo hemos logrado cumplidamente.—Cartago es una población tranquila.—Es uno de esos pueblos en que el carácter apacible domina, en que la vida se desliza mansa, sin ruido, pasando los días, uno en pos de otro, sin agitarse con esas convulsiones continuadas que caracterizan á los pueblos frívolos.—Pero la excepción confirma la regla; y es por esto que en esos días la tranquila ciudad sacude su marasmo, da de mano al trabajo y se arroja en brazos del placer.

Con la compostura y natural elegancia de la aristocrática dama que sabe, aun en medio de esas expansiones que casi siempre dan al trasalte con la buena forma, conservar su genial dignidad, Cartago lució en sus días de fiestas por su franca alegría, sujeta siempre en el anillo del buen tono.

Una ligerísima revista de esos días nos vamos á permitir trazar simplemente con grandes líneas, pues el detalle sería difícil describirlo conservando siempre y en todas sus partes la animación y el calor que tuvo la fiesta.

El domingo á las doce del día llegaba á aquella ciudad el señor Presidente de la República, con reducido pero selecto acompañamiento, habiendo sido recibido en la Estación por el Gobernador de la provincia y un buen grupo de personas que le acompañaron hasta la casa de su espléndido huésped don José R. R. Troyo.

Como si la naturaleza se hubiese acordado con el espíritu de la población, se mostraba sonriente.—El pueblo se solazaba á su manera, y la buena sociedad, conforme con su educación y sus gustos, se divertía también, aprovechando lo bello del tiempo y la ocasión que se brindaba.

Las corridas de toros, tanto de ése como de los demás días, estuvieron animadísimas.—La concurrencia abundaba y el buen humor como céfiro jugueteón, discurría por todos los semblantes.

A las seis de la tarde el Presidente y su comitiva, lo mismo que un número regular de personas, se dirigían á la casa del señor Troyo, correspondiendo á la galante invi-

tación que se les había hecho para asistir á un banquete.

Por demás estaría hablar de la magnificencia de esa comida.—La esplendidez del señor Troyo está bien reconocida, y al obsequiar al General Soto de tan lujosa manera, no ha hecho más que confirmar la idea que se tiene de su desprendimiento.—Los platos exquisitamente confeccionados, la vajilla flamante, vinos delicadísimos, todo estuvo á un nivel bien alto.

Al concluir la comida el señor don Santiago de la Guardia, con envidiable soltura y corrección, tomó la palabra para dedicar, á nombre del señor Troyo, la comida al General Presidente.—El señor de la Guardia estuvo feliz.—Ha sido ésa la primera ocasión que lo hemos oído hablar, y por cierto que su fácil palabra y oportuno concepto nos han dejado agradable impresión.—En seguida, el señor Presidente contestó con sencillez armónica con su modo de ser y sus costumbres, sin que esa sencillez se olvide de la culta y elegante forma.—En pocas palabras manifestó su agradecimiento por los festejos de que era objeto y redondeó su brindis con bien hermosas ideas que fueron contestadas por un nutrido apiauso.

Varios caballeros hicieron uso de la palabra, con bastante oportunidad, señalándose el señor don Juan F. Ferráz, particularmente por la antitética conclusión de su brindis, y don Manuel J. Jiménez que con oportunidad apuntó los dos hechos principales de la administración del General Presidente: el Contrato Soto-Keith y el tratado Soto Carazo.

Era a las diez y media de la noche cuando terminaba el banquete.

Para concluir diremos dos palabras del baile municipal que tuvo lugar el lunes. A las nueve de la noche la concurrencia había invadido el espacioso salón del Colegio, el que estaba adornado con sobrado buen gusto y elegancia. El lucido batallón de señoritas josefinas, confundido con el adorable ramillete de flores cartaginesas, eran una promesa de felicidad, y el aristocrático gusto de sus trajes unido á sus bellezas naturales, hacían del encantador sexo femenino el alma de aquella fiesta.

Las agradables armonías de la música invitaban á lanzarse en el arrebatador encanto del baile, y bien pronto, todos, entre perfumes y flores, nos trasportábamos al mundo de la ilusión, embriagados con el goce de uno de esos momentos tan felices como fugaces.

La Corporación Municipal de Cartago puede sentirse orgullosa, porque el baile dado por ella al señor Presidente Soto fué digno de la obsequiante y del obsequiado.

En resumen, nada han dejado que desear las fiestas de Cartago. La finura y amabilidad del señor Gobernador, la alegría franca de tanto distinguido caballero, la envidiable gracia de las hijas del Irzú, han dejado un gratísimo recuerdo en todos los corazones.

REPRODUCCION.

PARA LA HISTORIA.

Ovación popular.

FIESTAS CÍVICAS.

El día 9 del presente, el eco atronador del cañón anunció con su voz potente la llegada del señor Presidente de la República a Limón. Desde ese instante, los trajines del patriotismo pusieron al pueblo en la más solícita actividad. Los distinguidos caballeros preindicados por nosotros entre los mejor llamados, por sus merecimientos personales, su prestigio, su entusiasmo patriótico y su buena voluntad, habiéndose constituido espontáneamente en comisión para organizar la recepción popular del joven General Soto y su brillante comitiva. Esa comisión, que la componían los señores Lesmes S. Jiménez, Tobías Zúñiga y Juan Rafael Mata, y además el señor don Demetrio Tinoco, había recibido, como todos, una verdadera sorpresa con la llegada del señor Presidente a Limón. Nadie le esperaba por esa vía ni en esa fecha. Teníase la creencia general de que él vendría por San Carlos, y aun varias personas, deseosas de estrecharle la mano y rendirle el merecido homenaje de bienvenida cariñosa, se habían lanzado en esa dirección a encontrarlo.

Habiendo pisado tierra el señor General Soto en Limón, era indudable que avanzaría en el mismo día hasta Carrillo, y al día siguiente llegaría a esta capital. Con esa seguridad, al par que diversas comisiones nacionales y municipales de varios pueblos corrieron a situarse en distintos puntos para encontrar y saludar al joven benemérito patricio, la Comisión Popular de la capital se prodigaba con esa sorprendente actividad del entusiasmo patriótico, preparando la ejecución más bella y satisfactoria de su programa de recepción, que aún no había sido dado a conocer del público.

En aquel mismo día, 9 del presente, la noticia de la próxima llegada del señor General Soto a la capital corrió con asombrosa rapidez.

El tren de la tarde la conducía en boca de sus pasajeros alborozados, y una hoja suelta de este periódico la llevaba a todas partes con el programa de la Comisión Popular que ya nuestros lectores conocen. Entre tanto, el señor Subsecretario de Gobernación don José Astúa Aguilar se había puesto en marcha con el fin de llegar en ese mismo día a Carrillo, conduciendo la bienvenida y la felicitación del Gabinete al digno Jefe de la Nación.

Todas las horas del 9 fueron de un movimiento general. El patriotismo y la gratitud nacional habían encendido los corazones costarricenses, y el amor a las conquistas de la paz, que son el bien para todos, traía despertado también el afán del regocijo en las diversas colonias extranjeras residentes en el país. Iba a rendirse una ovación de cariño al noble factor de una grande obra internacional de gloria y de bendición, y no había ni podía haber corazón mal dispuesto para celebrar el bien de dos naciones.

.

En la mañana siguiente la capital tenía cambiado su aspecto. El tricolor nacional se ostentaba hermosísimo, pidiendo serenidad al tiempo y entusiasmo a todos los habitantes.—Las casas particulares estaban engalanadas con la banderada de la patria, y

las de los extranjeros con los colores de su respectiva nacionalidad. En cerca de dos años que llevamos de residencia en este generoso país, no recordamos haber visto a San José con perspectiva tan hermosa. El ejército activo se había especialmente esmerado. Los cuarteles estaban decorados con esplendidez y con los significativos laureles de la paz.

La calle de la Estación ó de Carrillo era la designada para la entrada del señor Presidente Soto y su distinguida comitiva. El panorama en ella era precioso. La mano inteligente de la Comisión Popular veíase allí en todo con una diligencia admirable. Un arco triunfal se había erigido en la esquina que da entrada a la Plaza de la Estación. Decimos triunfal, porque lo era realmente desde que aludía al triunfo cariñoso de la fraternidad con que dos pueblos hermanos acababan de terminar todas sus diferencias, dejando brillar en pleno esplendor el sol fecundante de la paz del presente y de la paz del porvenir.

Aquel arco era alusivo a la gloria de dos pueblos unidos en el bien común, y a la de sus dos Presidentes, factores de esa trascendentalísima y preciosa unión internacional. En la parte en que el monumento miraba a la capital, se leía en caracteres dibujados con habilidad estas palabras:—*Nicaragua y Costa Rica.*—En la que miraba a la estación, tenía alegorías dignas de la inspiración de un artista. Entre dos niños alados, símbolos del amor, dos manos se estrechaban en señal de cariño recíproco y fraternal unión. Bajo este emblema, dos estatuas representaban respectivamente a las naciones de Costa Rica y Nicaragua formando pabellón con sus banderas entrelazadas. Leíanse también en el monumento los nombres Soto—Carazo, emblemas de la nueva era de dos pueblos reconciliados y unidos sobre un camino común de gloria, de prosperidad y de porvenir.

Ese arco había sido encomendado al hábil y bien reputado artista señor Francisco Valiente. Era una obra digna de su talento y de su maestría.

.

Avanzando hacia la estación, veíase colocada en la plaza de este nombre una gran tienda de campaña, formando una especie de glorieta enorme.—Sobre su cúspide flameaba la bandera nacional con airosa bizarría, y en su interior se lucía la belleza de un decorado de ramas y flores que le daban una perspectiva hermosísima.

En esa gran tienda debía tener lugar el ofrecimiento de la ovación popular con que el patriotismo tenía dispuesto congratular al hijo predilecto de la patria, al factor de la paz del porvenir y de una verdadera gloria nacional. Allí mismo debía obsequiarse también con un refresco preparado exprofeso. Al efecto, cuatro mesas estaban colocadas simétricamente y provistas con magnífica abundancia.

El General Soto debía entrar por la avenida que arranca de la plaza mencionada hasta más allá de la Estación del ferrocarril. Hallábase esa calle decorada con banderas y ofreciendo un panorama por demás encantador.

.

Las localidades de que hemos hablado estaban invadidas desde la mañana del 10, por una concurrencia extraordinaria. La gente había afluído de todos los pueblos vecinos, en demanda de saludar y de victorear al prestigioso y distinguido Jefe de la Nación. Hasta eso del medio día, los trenes del ferrocarril habían traído de las ciudades de Cartago, Heredia y

Alajuela, como dos mil personas, de manera que la cantidad de gente llegada a la capital para solemnizar la recepción del señor Presidente y tomar parte en la ovación pública, era inmensa.

.

Desde las 8 de la mañana era aguardado el ilustre viajero. Pero el pueblo, animado por su espontáneo entusiasmo, hacía en aquellos embellecidos sitios la espera desde algunas horas antes. A las 11 el cuerpo de Policía de esta capital, vestido de gala y con sus Jefes a la cabeza, se hallaba formado en la calle que parte de la estación hacia afuera. Era digna de verse la civilidad y compostura del traje de ese lucido cuerpo y la apostura y disciplina de los que lo llevaban. Podemos decir en este particular, que era propia de la pulcritud de esta importante capital.

En la calle de Carrillo, hasta la esquina donde se alzaba el arco triunfal, veíase ocupando largo espacio un batallón de infantería de quinientas plazas, formado en alas y al mando del señor Coronel don Ronulfo Soto.—Aquella tropa debía hacer los honores al distinguido General, Benemérito ciudadano y Presidente de la República don Bernardo Soto, a su ingreso en la ciudad.

La concurrencia aumentaba y se multiplicaba de momento a momento. Más de setecientos niños, alumnos de las escuelas públicas de la capital, constituidos en inmenso cuerpo perfectamente ordenado, se presentaron también en la plaza de la estación y rodearon la gran tienda de campaña. La gente se arremolinaba en imponentes oleajes, viendo rodar tardamente el tiempo, sin que los esperados viajeros aparecieran. En los rostros se advertía esa impaciencia particular del entusiasmo y el prurito de un deseo legítimo estimulado por el interés que producen las grandes acciones practicadas en bien del pueblo.

.

A las dos de la tarde, el estampido del cañón atronó violentamente el aire. Ocho mil cabezas se volvieron como impulsadas por un resorte eléctrico hacia la calle que va a terminar tras de la estación del ferrocarril, para ver entrar por allí al Presidente de la República.

Un eco de satisfacción repercutió en todos los sitios ocupados por la multitud, y a pocos momentos apareció a caballo el General Soto acompañado por su comitiva de viaje y por los ciudadanos y comisionados que lo habían encontrado en diversos puntos del camino. Era un acompañamiento inmenso.

.

Antes de enfrentar a la estación del ferrocarril propiamente dicha, el señor Soto fué recibido por una comisión compuesta de los señores Generales don Buenaventura Carazo y don Federico Fernández y los Coroneles don Próspero Benavides y don Lorenzo Castro, con los cuales, todos los recién llegados y su acompañamiento continuaron a pie en medio de las demostraciones del júbilo popular. Antes de llegar a la plaza de la estación, diversas comisiones de todas las provincias del interior rodearon al señor Presidente, disputándose la satisfacción de estrechar su mano y de presentarle la bienvenida que le enviaban los vecindarios y el aplauso y la gratitud de los pueblos.

.

Así confundidos por las calorosas demostraciones de número inmenso de ciudadanos, el señor Soto y su comitiva avanzaron. El elegante Cuerpo de Policía se había formado en dos

alas haciendo calle, con sus dos comandantes colocados en el puesto correspondiente, y al pasar el señor Presidente, le hizo los honores del caso con una precisión, donaire y marcialidad tales, que llamaron grandemente la atención. La disciplina de aquel cuerpo cívico se lució admirablemente, acusando la competencia y el esmero y celo de sus dignos jefes.

Una vez que pasó el señor General Soto con su acompañamiento, que engrosaba de instante en instante, el Cuerpo de Policía, de cuyo magnífico uniforme hemos hablado ya, cerró en columna tras de la comitiva, maniobrando con marcial agilidad y destreza, y continuando la marcha hasta frente de la gran tienda de campaña, donde nuevas comisiones, incluso la Comisión Popular, aguardaban al ilustre recién llegado.

.

Hemos dicho ya dos veces que la comitiva del señor General Soto era inmensa, y es la verdad. Para poder darse cuenta de ella, basta especificar que varios miembros de la Comisión Permanente del Congreso Nacional, una comisión de la Suprema Corte de Justicia, el Gobernador de la provincia y muchísimos distinguidos caballeros habían recibido al Presidente en la Palma y engrosado allí una vez más su acompañamiento, que era reforzado por el patriotismo en cada lugar ó estación del tránsito.

.

Cuando el señor General Soto entró a la tienda de campaña una muchedumbre que no tenía fin invadió todos los alrededores.

La enorme plaza parecía una gran masa humana movida y agitada por una sola voluntad y presa de una sola idea. De aquella masa compuesta de más de ocho mil personas estrechadas por un sentimiento genuinamente nacional, brotó como por encanto un acento atronador que sacudió el aire y se dilató por el espacio hasta una larga distancia. Era el acento del entusiasmo de un pueblo agradecido y contento, que victoreaba con el corazón a un hijo predilecto de la patria, al depositario de la confianza nacional, al conductor de los destinos de la República, al lucido batallón de la idea y de la justicia en los torneos de la fraternidad y de la paz, al ciudadano Presidente don Bernardo Soto, portador glorioso en esa ocasión, de un tesoro para el presente y para el porvenir, consagrado por su discreción y por su fortuna.

.

En la tienda de campaña recibieron al Presidente el señor Ministro de Hacienda don Mauro Fernández, delegados especiales de la Suprema Corte de Justicia, de la Comisión Permanente, del Congreso Nacional, de las Municipalidades de las provincias del interior; los Gobernadores de éstas; señoras y señoritas; la Comisión Popular y una multitud incontable de caballeros, nacionales y extranjeros, de lo más selecto de la sociedad.

Raudales de cariñoso afecto corrían allí en abrazos; apretones de mano y palabras de íntima congratulación. El señor Soto, su ilustrado Secretario el señor González Viquez y sus demás compañeros de viaje se sentían abrumados de tantas y tan merecidas demostraciones de popular estimación.

Repuestos los espíritus de las expansiones del primer momento, el señor don Tobías Zúñiga, encargado por sus apreciables compañeros de Comisión y a nombre del pueblo, dirigió al señor Presidente la palabra en estos términos.

(Aquí el discurso publicado en la "Gaceta" del 12 de los corrientes).

El General Soto, justamente conmovido, más de ver á su pueblo contento, más de ver á los costaricenses satisfechos y gustosos por el resultado de sus esfuerzos, que de presenciar los honores personales que se le tributaban, contestó al señor Zúñiga y por su intermedio á la opinión pública, en términos francos y modestos, declinando todos sus merecimientos y su gloria en las virtudes del honrado pueblo de Costa Rica, y ensalzando la grandeza de la paz y de la fraternidad como el talismán verdadero de la prosperidad y de la gloria de las naciones. El dió las gracias á la nación entera, allí representada popularmente, manifestando que aquellas demostraciones obligaban altamente su gratitud y que compensaban con usura todo lo que pudiera haber hecho y aun le fuera posible hacer en pro de los intereses de la patria.

A las hermosas palabras del Presidente sucedieron de nuevo las estruendosas aclamaciones públicas y los vítores en honor de los mandatarios de Nicaragua y Costa Rica.—El pueblo nicaragiense fué efusivamente victoreado en expansiones de verdadera fraternidad.

Se dió en seguida principio al refresco, servido con una profusión indescriptible, y terminado éste, una comitiva colosal presidida por el joven General Soto, se puso en marcha hacia el interior de la ciudad.

El Cuerpo de Policía, después de haber hecho algunas evoluciones ejecutadas con notable precisión, había formado de nuevo calle. A la voz de *presenten*, que al pasar el Presidente dió el primer Comandante señor Joaquín B. Calvo, aquél se descubrió gallantemente, saludando á tan lucida guardia de honor. Esta cerró en columna tras de la comitiva, abriéndose en alas al pasar el arco triunfal y cerrando de nuevo la columna inmediatamente después de haberlo pasado.

La tropa á las órdenes del señor Coronel don Ronulfo Soto había hecho en la oportunidad debida los honores de estilo á la llegada del Presidente, saludándolo con descargas de fogueo; y á la sazón se hallaba formada en alas, haciendo calle en la avenida de Carrillo. Así que evolucionó la guardia de Policía, cerrando la columna tras de la comitiva presidencial, se oyó un estrepitoso ¡*Viva!* al Cuerpo de Policía y otro á su estimable Comandante; aclamaciones que parece salieron de entre el ejército y que fueron acogidas y repetidas á plenitud por la inmensa muchedumbre. (Por este hecho y haciendo paréntesis á esta narración, felicitamos sinceramente al señor Calvo).

Al llegar el cortejo al sitio donde se levanta la estatua erigida á la memoria del General don Próspero Fernández, se hizo alto. Aun cuando la localidad es allí bastante espaciosa, no era suficiente para contener á la muchedumbre. Allí, delante del monumento marmóreo, el Presidente de la República tomó la palabra y manifestó que consideraba encontrarse en el día más adecuado para inaugurar aquel testimonio de la gratitud nacional á la memoria del egregio ciudadano á que le estaba consagrado por disposición del Congreso, como aniversario que era del advenimiento de dicho ciudadano al mando supremo de la República; y en consecuencia, omitiendo hacer elogios que podrían parecer acaso parciales, declaraba oficialmente inaugurado aquel monumento, ciñéndose á lo dispuesto por el Poder Legislativo de la Nación.

Acto continuo fué descubierto el

busto en mármol del finado General Fernández, colocado sobre hermoso pedestal, y el señor Ministro de Hacienda y Comercio tomó por comisión del Gobierno la palabra, y pronunció el siguiente notable discurso, que fué comprendido en su mérito y justamente acogido y aplaudido por el público.

(Aquí el discurso publicado en la "Gaceta" del 12 de los corrientes).

Dejando así inaugurada la estatua en busto, consagrada á la memoria de un ciudadano benemérito, la comitiva continuó su marcha con dirección al Palacio Presidencial, donde el joven Presidente era aguardado por el Primer Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, General don A. de Jesús Soto, y el Subsecretario de Relaciones Exteriores. Al pasar por frente al Consulado de Venezuela, el Cónsul venezolano señor David C. Price, saludó al Jefe de la República con la bandera. Este se descubrió retornando á su vez el saludo. El Palacio estaba de gala. Su decorado era verdaderamente artístico y hermoso, empujando desde la escalera. En él se recibió al Jefe del Estado con la munificencia debida á su rango y al gran merecimiento de sus relevantes prendas cívicas.

El joven General Soto invitó á sus acompañantes á tomar un refresco. Pero sus acompañantes eran miles. Subieron con él algunos de los más notables y los salones del Palacio se llenaron por completo, reinando el mayor entusiasmo y una alegría verdadera.

El señor Subsecretario Doctor don Rafael Machado pronunció en aquel acto el siguiente lucido discurso, que el digno Presidente contestó con afectuosa gratitud.

(Aquí el discurso publicado en la "Gaceta" del 12 de los corrientes).

Entre tanto, el cuerpo de Policía y el de infantería habían seguido á la comitiva hasta el mismo Palacio Presidencial. Allí se detuvieron, para desfilarse en seguida haciendo los últimos honores al ilustre recién llegado. Desfiló primero la columna de policía con marcial apostura y gallardía y en seguida el batallón de infantería presidido de la banda, que tocó piezas adecuadas.

Durante las primeras horas de la noche tuvo lugar un paseo popular por algunas calles de la ciudad. Veíase gran muchedumbre con hachones encendidos, que continuaba la ovación del día por el feliz arribo del Presidente de la República. Frente al Palacio Presidencial tuvo lugar una retreta espléndida ejecutada por cuatro bandas militares de música, las dos de la capital, una de Alajuela y otra de Heredia. El pueblo se veía siempre agrupado en los alrededores de la residencia del joven General Soto, de manera que la retreta tuvo una concurrencia extraordinariamente numerosa.

Después de la retreta, las bandas pasaron á la plaza del Mercado, donde tenía lugar un baile popular. El pueblo se había entregado por completo al regocijo. El baile estuvo animadísimo y el local del Mercado se hallaba repleto, tal era la enormidad del número de concurrentes. Se dejaban oír con frecuencia vítores espontáneos á Costa Rica, á Nicaragua, al Presidente Carazo y al Presidente Soto. Nunca obra alguna internacional ha recibido tanta fuerza de sanción pública, como la consumada por los Presidentes Soto y Carazo, en bien de sus respectivas naciones.

En la noche del sábado último tuvo lugar otro acto destinada á celebrar la paz y la unión de dos pueblos y á festejar el feliz regreso á su patria, del joven General Soto y su digna comitiva. Este acto fué una función extraordinaria con ese objeto y dedicada á tan distinguidos personajes por la Compañía de Zarzuela Villarreal. Se puso en escena la notable obra titulada *La Guerra Santa*.

El Teatro estaba decorado espresamente, así en su interior como en su exterior, con los colores nacionales y de Nicaragua, y embellecido con vistoso follaje y artísticas guirnalda. Su iluminación era profusa como nunca; la del patio era de hermosos faroles chinoscos, y en la calle hacían un bonito efecto las luminarias entre los adornos de la fachada. El retrato del señor Presidente se veía exhibido en la parte superior del salón de la platea, y apareció también en un hermoso trofeo formado en el escenario, delante del cual se cantó por la Compañía un himno dedicado especialmente al señor Soto, letra del señor don Pío Víquez. Después del himno, el director de escena don J. Jiménez Godiol, pronunció el siguiente discurso:

"General Presidente: señoras y señoritas: beneméritos ciudadanos: permitid que un forastero, un astista, de paso os dirija su voz amiga, hoy que es un día de júbilo para la República costarricense.

Dos veces he tenido la inmensa satisfacción de pisar vuestras hospitalarias playas, y dos veces he disfrutado de glorias del país.

El adelanto civilizador y progresivo de la instrucción pública, recién reformada, me halagó sobradamente cuando mi primera estancia en San José: lo que hoy se celebra es la segunda alegría que disfruto entre vosotros.

¡Gloria á Costa Rica! Cómo no he de gozar aquí si veo que reunís á vuestra ejemplar conducta, á vuestro amor á las ciencias y á las artes, á vuestras ideas de progreso y de reconstitución, á vuestro incansable plan de instrucción y adelanto, el gran criterio de elegir dignísimos representantes y gobernantes en vuestra nación República.

Si, ciudadanos: habéis dado un gran paso para vuestro porvenir.

La enojosa cuestión de límites entre las dos hermanas ha desaparecido, merced á las sabias y fraternales gestiones de los que os representan. Soto y Carazo, son dos nombres que no podrán olvidar costarricenses ni nicaraguenses. Las dos repúblicas han olvidado ahora antiguas rencillas que no tenían razón de ser. La navegación y tal vez el cruce completo del Atlántico al Pacífico por el San Juan, podrá ser un emporio de riqueza para las dos repúblicas hermanas, facilitando así anchas vías al comercio, á la industria, á la inmigración: tres fuentes de vida para todo país que tiene por tema la palabra "adelante."

Desde el fondo de mi corazón celebro la unión y fraternidad sellada ya entre los hermanos de Centro América, y aunque extranjero aquí, tengo á mucha honra decir: como hijo de la vieja España, por mí y por mis paisanos, saludo y doy la enhorabuena á los hijos de la joven América, que han realizado un pensamiento que creo hará su felicidad.

Somos de una misma raza: tenemos iguales creencias, igual idioma: jadeante siempre! y permitid que mi humilde voz os diga: ¡Gloria al país que pacíficamente arregla las diferencias con sus fronterizos! Gloria á los iniciadores de las ideas de paz, prosperidad é instrucción! Viva la unión y amistad de las naciones, y al dar un

viva á Costa Rica y Nicaragua, digamos también:

¡Vivan los Beneméritos Presidentes Soto y Carazo!"

La concurrencia era en esa noche magnífica. Jamás habíamos visto tan repleto el coliseo. El objeto de la función principalmente había atraído con profusión á la sociedad y al pueblo.

La Guerra Santa es una pieza de gran mérito. En su ejecución trabajaron con maestría admirable los artistas, especialmente la señora Celimendi, que fué aplaudida frenéticamente. Merece una mención especial el señor Vila, porque supo desempeñar su papel con un talento intachable. La Compañía Villarreal se ha hecho digna del aplauso público y el empresario ha demostrado á plena satisfacción general su positivo deseo de agradar á esta culta sociedad.

Al día siguiente de la función del teatro, el señor Presidente, acompañado de numerosos amigos, se dirigió á Cartago, donde le aguardaba una comida espléndida con que le obsequiaba el estimable y cumplido caballero don J. R. R. Troyo. Muchos eran los invitados de la capital. Ya se sabe que el señor Troyo es esmerado en sus invitaciones, escogiendo siempre entre lo más selecto y distinguido.

El señor Soto efectuó su viaje en el tren ordinario de las 11 a. m. que arrastraba un gran convoy. Lo acompañaban en el carro presidencial el señor Ministro de Gobernación y Relaciones Exteriores, Licenciado don Cleto González Víquez, el señor doctor Ulloa, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; el Cirujano Mayor del Ejército, doctor don Juan J. Ulloa G.; el Licenciado don Ricardo Jiménez; don Demetrio Tinoco; don Joaquín B. Calvo, Jefe de la Policía de San José; don Juan Rafael Mata; el Licenciado don Rafael Montúfar; los edecanes don Manuel Ulloa y don José Aguilar y el Redactor de este periódico.

En el mismo día domingo empezaban también en Cartago las fiestas cívicas. La plaza principal se hallaba rodeada de palcos, fondines, dulcerías, fresquerías y *tuti cuanti*, defendidas por una gran barrera interior. En la tarde iba á haber toros.

Las calles de Cartago se veían animadísimas. Una concurrencia extraordinaria de gente de la capital y de los pueblos vecinos las invadían en todas direcciones.

La razón de tan extraordinaria concurrencia en Cartago se explicaba perfectamente. Habíase corrido la voz de que asistiría el señor Presidente Soto. Sabíase que la Municipalidad Cartagüense tenía acordado, traduciendo el sentimiento y la voluntad del pueblo, hacer manifestación ostensible de su regocijo al joven General por su feliz regreso y demostrarle su aplauso, su gratitud y su cariño, por el servicio que acaba de hacer á la patria, á dos naciones juntas, atando los lazos de su unión y de su destino.

El Presidente era, pues, esperado en Cartago, no solamente por la alta sociedad, sino también por la muchedumbre, en términos que, á su llegada, la Estación del ferrocarril se veía invadida por numeroso pueblo.—El pueblo lo acompañó haciéndole honrosa y larga escolta desde la Estación hasta la casa del distinguido caballero y acaudalado vecino don J. R. R. Troyo, donde fué á hospedarse.

A eso de las dos p. m. eran recorridas las calles por los llamados disfraces. Gran número de máscaras, entre un gentío innumerable, precedía á una

mujer artificial de talle gigantesco pero hábilmente imitada, y á un bailarín que caminaba y danzaba sobre *zancos* con una agilidad y maestría sorprendentes. Era todo aquello digno de verse y de admirarse: inocente entretenimiento de un pueblo varonil, que de ordinario vive consagrado al trabajo y á las labores fecundas de la paz, bajo el amparo de las instituciones.

La comida ó mas bien dicho el banquete del señor Troyo debía empezar y empezó en efecto á las 6 p. m. La mesa colocada en un gran salón especial, tenía la forma de un trapecio, y estaba preparada para unos cien cubiertos, más ó menos. El salón se veía adornado con gusto exquisito. A su frente se ostentaba un hermoso trofeo formado con las banderas entrelazadas de Nicaragua y Costa Rica, y entre ambos el retrato del Presidente señor Soto, á quien la comida era dedicada. Sería inútil decir que el servicio de ella fué de lo más delicado y sobresaliente y que el señor Troyo, con su fina amabilidad y su esmerada cultura; hizo más agradable y más lucida la reunión.

Al tomarse la primera copa, el señor Santiago de la Guardia, comisionado por el señor Troyo, ofreció el banquete al señor General Soto, expresando los motivos de aquel importante y expresivo ofrecimiento. El señor de la Guardia habló con ilustrada elocuencia y con una pulcritud digna de elogio. Estas fueron sus palabras:

Señor Presidente, señores:

Durante el período de mi corta pero agitada vida política, aunque parezca una aberración lo que voy á afirmar, es lo cierto que pocas contrariedades he experimentado más desagradables para mí que la necesidad de expresarme en público en ocasiones como ésta, y entre las satisfacciones que aubicionaba para mi vida privada, contaba con que sería una la de ver borrados estos discursos del programa de mis actos. Me refiero, señores, á los que yo pronuncié, y no se crea que es por mostrar modestia; es porque temo siempre que mi espíritu, acaso demasiado impetuoso, no sepa contener y rebose por encima de la forma á que debiera ajustarse; pero en esta vez me veo precisado á violar con mucho gusto la regla de abstención que me había propuesto seguir; porque nuestro espléndido anfitrión, el señor Troyo, ha tenido la fineza de comisionarme para dedicar este banquete, y no podía excusarme de hacerlo, así por deferencia al distinguido amigo que tal encargo me confía, como por la persona del General Soto, á quien este homenaje se tributa.

Doble propósito, señor, ha tenido en mira el señor Troyo al obsequiaros hoy: es el uno confirmaros su adhesión personal y política, y es el otro agregar su aplauso al coro que la República ha levantado en loor vuestro por el triunfo diplomático que habéis alcanzado en el arreglo pacífico de la cuestión de límites con la República de Nicaragua.

El resultado de vuestro viaje ha de ser tan fecundo en beneficios recíprocos para ambas naciones, que el país entero os ha hecho completa justicia recibiendoos con la efusión y el entusiasmo que habéis presenciado.

Casi todos los Gobiernos, señor, con razón ó sin ella tienen sus días de aureola; vos con sobrada justicia la habéis tenido desde el principio de vuestra administración, pero parece que la fortuna, no cansada de prodigaros favores, ha querido levantaros todavía á una cima de mayor altura y en esta vez vuestra aureola se ha convertido en aurora.

Al contemplar la recepción que el

país entero os hace, llegué á pensar que acaso fuera menos grande de lo que mis ojos me la mostraban, porque ellos la veían quizá al través del prisma de mi afecto; pero como para acabar de cerciorarme de que es evidente, recuerdo que ha pocas horas vino á felicitarnos, abandonando su habitual retiro, un anciano venerable que es como si dijéramos la síntesis de la idea y el sentimiento de Cartago. El os ha estrechado la mano y sinceramente os ha dado sus parabienes, y esa manifestación la estimo yo en gran precio, porque ha procedido del señor Licenciado don Jesús Jiménez; de ese patricio ilustre de quien puede decirse que en el naufragio de su política, logró salvarse á la manera de Francisco I. con la espada rota por el infortunio, y perdiéndolo todo, menos el honor.

He dicho.

El General Presidente, con la facilidad de elocuencia que le caracteriza y su natural modestia, dijo, poco más ó menos, lo siguiente.

SEÑORES:

Me siento profundamente conmovido y lleno de gratitud por las ovaciones que he recibido de mis conciudadanos desde el instante en que pisé las playas de la patria, de regreso de mi viaje á la hermana República de Nicaragua, y no acabaré de expresar como yo lo deseara, todo mi agradecimiento por tanta benevolencia. En estos momentos me toca hacerlo para con el señor Troyo por este espléndido festín con que me ha obsequiado, donde ha reunido en torno mío tantas personas distinguidas; donde ha agotado todo cuanto de exquisito y delicado podía desearse, para complacerme, y porque ha llevado su galantería hasta el punto de escoger para dedicarme su obsequio, á persona para mí tan simpática y querida como mi amigo el General de la Guardia.

El éxito obtenido en mi viaje á Nicaragua no se me debe á mí exclusivamente; yo no he puesto, señores, sino el contingente de mi patriotismo y el deseo ferviente de afirmar para siempre la leal amistad que han de mantener dos pueblos que se deben por tantos títulos mutuo afecto y solidaridad de hermanos. En la solución del importante problema de límites han sido factores principales las distinguidas personas que me ayudaron en su prudente consejo, el ilustrado Gobierno del señor don Evaristo Carazo y la buena voluntad con que me honró el noble pueblo nicaraguense. Declino en todos ellos el mérito que les corresponde, y sea esta ocasión para manifestar también que, si algún acierto he tenido durante el tiempo que llevo de gobernar el país, consiste en que he procurado rodearme de colaboradores cuyas luces, inteligencia y patriotismo me han servido con toda eficacia. Entre ellos ha figurado mi amigo el General de la Guardia.

Brindo, señores, por Costa Rica, por la República de Nicaragua y su digno Presidente, por la provincia de Cartago, por el ilustre Licenciado Jiménez, de quien se ha hecho justo y merecido elogio, y por mi amigo el señor Troyo, á quien de nuevo rindo las gracias por esta fiesta tan espléndida como digna de su generosidad.

He dicho.

En seguida tomaron la palabra sucesivamente el inteligente joven literato don Félix Mata Valle, colaborador incansable de la instrucción pública en el país; el decano de los profesores de enseñanza, don Francisco Ulloa, y el conocido educacionista don Juan F. Ferraz. Los discursos abundaron en

frases de estimación por el Presidente de la República y su Gobierno y en palabras de regocijo y de complacencia por el acontecimiento internacional que realizara el señor Soto en Nicaragua, á cuyo pueblo se tributaron marcados elogios y especialmente á su gobernante señor Carazo.

Era digna de notarse la suntuosidad del banquete preparado por el señor Troyo y la munificencia de su servicio, siendo así que casi había tenido que improvisarlo á la carrera. Hemos dicho en otro lugar que la llegada del señor Presidente á Limón fué una sorpresa para todos, ya porque se le aguardaba para fecha posterior, ya porque se creía que arribaría por la vía de San Carlos.

Esta circunstancia hizo naturalmente precipitar los preparativos populares de su recibimiento, así en la capital como en Cartago. En esta última ciudad, se tenía de antemano el propósito de celebrar el regreso del General Soto dignamente, dando principio á ello con las fiestas cívicas anuales, tan pronto como él pudiera ir á la antigua metrópoli.

El estimable señor Troyo había aceptado el encargo municipal de recibir al señor Presidente Soto, encargo que tenía por causa principal el ser aquel señor uno de los vecinos más conspicuos y honorables de la ciudad de Cartago. La Municipalidad le consagró por ello una demostración de reconocimiento en acuerdo que honra ciertamente á tan distinguido vecino. Uníase á esto la afección personal del señor Troyo y el señor Soto, vinculada en una amistad sincera y finamente cultivada, y además los levantados sentimientos cívicos de aquél, inspirados en un patriotismo noble y no desmentido jamás.

El señor Troyo recibió atentamente al señor Presidente, y á pesar de no haber tenido el tiempo necesario, como ya hemos, para satisfacer la amplitud de sus propios deseos, lo obsequió en su casa con la espléndida propia de su galantería y de su longanimidad. Para quienes conocen el desprendimiento del acaudalado señor Troyo, no es extraño que él haya creído escasa su brillante prodigalidad. Mas es lo cierto que el banquete con que obsequió al General Soto en la tarde del 14 fué ricamente suntuoso, luciendo en él una vez más la culta galantería, la amabilidad y gusto delicados de los dueños de casa.

A las diez y media terminó la comida, y la concurrencia abandonó el comedor dirigiéndose en compañía del señor Soto á los balcones del edificio Municipal, para ver desde allí los fuegos artificiales, que se quemaron en la plaza principal y que estuvieron tan buenos como concurridos.

Después de los fuegos, el señor Presidente, acompañado de numerosos amigos, pasó un momento al salón municipal, donde el célebre profesor Gagliastri hacía maravillas como verdadero taumaturgo. Entre tanto, el pueblo se divertía alegremente, y Cartago se veía con la misma animación que en el día, no escaseando en diversos puntos las aclamaciones y los vítores al Presidente de la República, al Presidente de Nicaragua y al pueblo nicaraguense.

Para hacer más agradable al señor Presidente su estadía en Cartago, nada se omitió de cuanto podía serle grato. El señor Gobernador don Francisco J. Oreamuno, el Diputado señor don Manuel J. Jiménez, la Municipalidad y los más respetables vecinos se afanaron en hacer los mejo-

res preparativos y lograron éxito completo en toda la fiesta.

El señor Troyo y su digna esposa, con esa finura y exquisita amabilidad que les distingue, dispensaron al señor Presidente y las personas de su comitiva una grata hospitalidad. Rico alojamiento, asistencia esmeradísima, nada faltó. Todo se había preparado con orden y buen gusto, no obstante el poco tiempo de que se pudo disponer, y los honores de la casa estuvieron siempre á la altura de la munificencia de los dueños de ella y de la cortesía de que con justicia tienen fama.

El almuerzo servido al día siguiente, 15, en casa del señor Troyo, fué un nuevo banquete de cuarenta cubiertos, espléndido por la variedad de succulentos manjares y magníficos vinos, y animado y alegre por la cordialidad y mutua simpatía entre los concurrentes.

Después del almuerzo se recibieron muchas visitas. Más de cien caballeros de los más caracterizados de los pueblos vecinos acudieron á saludar al Presidente, y él los recibió con marcadas muestras de aprecio, manifestándoles su reconocimiento por su atención.

La comida de la tarde fué tan espléndida como el almuerzo de la mañana.

A la pluma de un amigo á quien estimamos de veras, y que nos merece absoluta fe debemos los siguientes apuntes.

De antemano había circulado una tarjeta por la cual el señor Gobernador, á nombre de la Municipalidad, invitaba al baile que en obsequio del Presidente debía efectuarse aquel día en uno de los espaciosos salones del Colegio de San Luis.

El local fué adornado con elegancia, y profusión de luces lo iluminaba convenientemente. Todo el decorado, pero con particularidad el del extremo donde fué colocada la orquesta, presentaba un golpe de vista admirablemente bello.

Llegó la hora del baile: la concurrencia fué numerosísima. Allí se daban estrecho abrazo muy distinguidas familias de Alajuela, Heredia, San José y Cartago.

Muy pocas veces el *paseo de ordenanza* presentó igual número de bellezas. El señor Presidente daba el brazo á la distinguida señora doña Cristina R. de Jiménez, el Ministro de Relaciones á la culta señora Juana O. de Jiménez, y seguían un considerable número de parejas.

La muy estimable señora doña Laura de Oreamuno no pudo asistir por una indisposición que, aunque ligera, no le permitió ocupar el puesto que con tanta justicia se le había reservado en el número de las que hacían los honores de la fiesta.

El baile principió con animación general y se prolongó hasta las tres de la mañana, siendo todo regocijo y satisfacción para los asistentes.

Aun el señor Presidente, que no había dado anteriormente muchas muestras de su afición al arte de Terpsicore, bailó seguido, mostrando durante todo el tiempo de la reunión, su contento y alegría y su afabilidad y cortesía con esa llaneza que tanto agrada en las personas de alta posición.

Todo indicaba la armonía más completa y el júbilo más puro.

La orquesta del señor Campabadal se lució en la ejecución de su escogido programa. Toda la música agradó mucho y fué sin duda parte de la animación de la fiesta.

Hacia la media noche, en el centro

del salón, el distinguido señor Mata Valle leyó con entonación propia la composición siguiente, que fué muy bien acogida y ha sido favorablemente juzgada por los hombres de letras allí presentes.

COSTA RICA Y NICARAGUA.

Al señor General Presidente, Licenciado don Bernardo Soto.

Voces de paz el aire
 Agitan y despiertan la conciencia
 Dormida de la Patria en el regazo.
 Se funden á un abrazo
 Dos voluntades en igual creencia;
 Y en aquel mismo disputado espacio
 Donde una sierpe promovió contienda,
 Se alza una blanca tienda
 Que escogió la concordia por palacio.
 Calienta un sol amigo
 La alianza feliz que es testigo:
 La mano entre la mano,
 El hermano al hermano
 Convida á recorrer la tierra y agua,
 Con pacto mutuo que el honor concilia
 Y puridad de veras,
 Dejando al tiempo que el futuro fragua,
 El encargo de hacer una familia
 Que habite sin fronteras
 La unión de Costa Rica y Nicaragua.

Por la naturaleza,
 Por lazos de la historia,
 Por la doble defensa contra extraños
 Que á las dos profetiza la victoria,
 Sembrando unión, cosecharán grandeza!
 A través del espacio y de los años
 Aún se escucha cómo asienta el paso
 William Walker,—y enhiesta la cabeza
 Celosa y libre, con el arma al brazo,
 Y en la frente la estrella del denuedo,
 Desnudos pecho y pies, corre á la guerra
 El labrador soldado, y entusiasta
 La vida da, sin conocer el miedo,
 Junto al hermano por el riesgo y casta
 Absorbe aquella sangre aquella tierra.
 Al terco aventurero
 Arroja el aldeano;
 Quiere escapar, y hiéndele el acero
 Que, aunque blandido por bisoña mano,
 Toma virtud de un corazón entero.
 Aquella sangre que el patriota evoca,
 De libertad bautismo,
 A ser hermanos desde el punto mismo
 Y á ser unidos en la paz provoca
 A quienes la mezclaron en la guerra....
 Aún al recuerdo alborotada late
 La que nos queda desde aquel combate!

Nicaragua! No vano
 Ese recuerdo de la infancia ha sido
 Ni estéril el ejemplo que nos deja:
 Reciente ofensa tiñe
 La inmaculada frente
 Que una corona soberana ciñe,
 Por Barrios el tirano
 Lanzada á estas naciones,
 Que, por pequeñas, despreció demente!
 Y que son, aprendió con mortal queja,
 Leones los cachorros de leones.

Soto! Carazo! Nombres
 Son éstos ya que están escritos
 Sin que lo ordene del cañón la pompa,
 Ni los cante la trompa
 Pregonera de hazañas de los hombres
 Que van del patrio corazón proscritos
 Quienes cuentan laureles por los muertos
 Que, con ojos abiertos
 Caen, trocando al són de la metralla
 En camposanto el campo de batalla!
 Oh Patria! Semillero
 De ardientes corazones
 Que laten á compás de tus venturas!
 Jamás el huracán de las pasiones
 El son te lleve de clarín guerrero
 Ni arranque de tu atmósfera las puras
 Tintas del iris de la paz.—Tus fieles
 Hijos, por el trabajo
 Al arte y ciencia pedirán laureles,
 Y arrancarán, porque tu nombre suba,
 Las montañas de cuajo,
 Y en su pecho abrirán do te hacen templo,
 Las de fecundo ejemplo,
 Patrias virtudes que la paz incuban.
 Eso sí! Pero humana
 Voz, ó palabra ó intención no atente

Contra tu ser de estado independiente;
 Porque entonces ¡oh Patria!
 Que son—dirán mañana,
 Recordando á tu hijos las naciones—
 Leones los cachorros de leones.

Cartago, á 15 de agosto de 1887.

FÉLIX MATA VALLE.

El Presidente regresó á la capital en tren expreso á las 10 a. m. del 16."

Tales han sido, hasta ahora, las manifestaciones públicas de que el señor General don Bernardo Soto ha sido objeto á su regreso de Nicaragua.—Nosotros hemos visto con verdadera satisfacción cómo ellas se han sucedido y la franca espontaneidad con que el pueblo costarricense las ha prodigado al conductor de sus destinos y depositario de sus derechos y de su fe.

Con satisfacción, decimos, porque los actos de justicia satisfacen á los hombres de buena voluntad y á los soldados de la prensa honrada, á aquellos que nos hemos formado en la escuela de la paz, del orden, del patriotismo y de la libertad. Los hijos de Costa Rica han honrado un gran deber cívico y dado una prueba evidente de su amor al bien de la patria y al bien de sus hermanos, haciéndose estrepitosa manifestación de regocijo por el arreglo fraternal de Managua y dando testimonio ostensible y espléndido de su aprobación, de su gratitud y de su cariño por el ilustre mensajero de sus aspiraciones de paz y de sus sentimientos elevados de justicia, y al factor del acto internacional más fecundo y más hermoso que ha presenciado esta importante sección del Nuevo Mundo.

Las demostraciones en igual sentido de que nos ha dado noticia la prensa culta de Nicaragua concuerdan en su causa fundamental con las del pueblo costarricense, y todas de consuno dicen con el acento colosal de dos pueblos inspirados por una idea común, que el arreglo consumado por sus respectivos Presidentes debe ser y será el lazo de bendición que ate en uno solo los destinos de dos varoniles, jóvenes y robustas naciones, llenas de exuberante vitalidad y de salud cívica para trepar en lo porvenir hasta la mayor altura del engrandecimiento humano!

Gloria sea dada á los que han echado las bases de tan precioso fin.—Gloria para ellos, que ven su obra aclamada por los pueblos y sancionada y celebrada en medio de las más grandes expansiones del patriotismo, que son el testimonio del aplauso y de las bendiciones nacionales, de la satisfacción y de la gratitud.

La historia justiciera debe tomar nota de los hechos que dejamos relatados. Aun cuando ellos en sí mismos parecen no tener nada de particular ni razón para merecer una esmerada consagración por parte de la prensa, hay que tomar en cuenta la grande y trascendental significación que entrañan. Ellos entrañan el testimonio histórico de lo que la civilización ha ganado en el progreso del amor al bien: ellos muestran proscrito de la gloria, el mérito del sacrificio y el martirio con que en otras épocas necesitaba bautizarse. Ellos ofrecen al mundo el ejemplo de las bellezas de la paz y los laureles que en sus torneos pueden conseguirse, sin una sola lágrima, sin un solo desencanto, sin un solo dolor, con la sonrisa en los labios y el placer de todos en el corazón! Esas fiestas envuelven también un

grandioso y elocuente testimonio de la voluntad de los pueblos. Los pueblos representados en todas sus esferas, en la alta sociedad y en la muchedumbre, han sancionado ya con fruición el pacto de sus mandatarios. La palabra de la soberanía ha sido ya pronunciada en todos los ámbitos de Nicaragua y Costa Rica por la asociación política que las constituye naciones. A los representantes no incumbe más que solemnizar ese voto unánime, con la forma.

Esto es por demás notable en la historia internacional. Nicaragua y Costa Rica anhelan la paz de dos hermanos. Eso significan las sencillas fiestas populares de que hemos dado cuenta.

Era nuestro deber recoger todos sus detalles para entregarlos á las páginas de la historia. Hemos cumplido ese deber y nos sentimos satisfechos.

Al terminar aquí, nos descubrimos respetuosamente para felicitar al noble y generoso pueblo de Costa Rica, cuyo buen juicio, patriotismo y magnanimidad hemos podido apreciar una vez más en esta brillante ocasión.

(Tomado de "El Comercio.")

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES

meteorológicas verificadas en la ciudad

de San José en 1887.

Agosto 17.

Termómetro centígrado.

| | | | |
|---------|---------|-------------------|-------------------|
| 7 a. m. | 2 p. m. | 9 p. m. | Tér. medio, |
| 18, | 26, | 21, ⁷⁵ | 21, ⁹² |

Viento.

E. NE. NE.

Estado de la atmósfera.

Despejado Nubl^o $\frac{1}{2}$ Nubl^o

Barómetro.—Término medio 668,²⁵

Lluvia en milímetros 14,²⁵

COMUNICADO.

Han sido tantas y tan cordiales las atenciones y muestras de condolencia, que con motivo del fallecimiento de mi

hijo Honorio, hemos recibido mi familia y yo, de todas las clases sociales de este vecindario, y de muchas personas de otras provincias, que nos creemos imposibilitados para corresponder particularmente á cada uno, ya porque nos faltaría tiempo, como porque no tendríamos palabras con que significarles nuestro reconocimiento.

En mi nombre, pues, y en el de toda mi familia, doy las gracias más sinceras á todos los que en esta ocasión nos han dispensado una palabra de consuelo ó un afectuoso recuerdo, y les protesto nuestra gratitud y eterno reconocimiento.

PEDRO GARCÍA.

Cartago, agosto 17 de 1887.

ANUNCIOS.

Dos casas.

Bien situadas se alquilan, la una á cien varas del Parque, calle de Chapu; la otra en la calle de la Paz número 28.

También se venden unos buenos mostradores y estantes de cedro.

Informes en la Botica Francesa.

3—3

CERVECERIA DEL LEON

Cartago.

Establecida en 1882, bajo la Patente Pistorius, de los EE. UU. de Norte América, mayo 15 de 1876. Es la única fábrica en Costa Rica, donde se elabora la cerveza conforme á las reglas de la ciencia.—Precios por mayor sin competencia.

28 de abril de 1887.

El Propietario y fabricante,
 GUILLERMO JEGEL.

30v.—21

Compañía de vapores de las Malas del Pacífico.

El flete por harina de San Francisco á Puntarenas, embarcada en cantidad de diez toneladas por lo menos, se ha rebajado á doce pesos la tonelada, oro americano.

San José, 12 de agosto da 1887.

5—3

TELEGRAMAS REZAGADOS.

| Fecha. | De | Para | Titulo | Observaciones |
|----------|----------------------|------------|-----------------------|------------------|
| Julio 19 | León (Nicaragua)... | San José.. | Luis González..... | No se encuentra. |
| " 26 | Jiotepe..... | " .. | José A. Vargas..... | Id. |
| " 27 | Id..... | " .. | José A. Vargas..... | Id. |
| " 28 | Bebedero..... | Bagaces .. | Pío Quinto Zúñiga.. | Id. |
| " 28 | Id..... | " .. | Pío Quinto Zúñiga.. | Id. |
| " 28 | Granada (Nicaragua) | Puntarenas | M. Mascuñana..... | Id. |
| " 28 | San José..... | Bagaces .. | Ara Cleto Espinosa .. | Id. |
| Agosto 5 | Id..... | Puntarenas | Juan Garita..... | Embarcóse. |
| " 5 | Esparta..... | " .. | Juan Garita..... | Id. |
| " 5 | San José..... | " .. | Francisco Mendiola.. | Id. |
| " 8 | Esparta..... | Heredia... | Pablo Jiménez..... | Desconocido. |
| " 8 | Heredia..... | Puntarenas | Julián Vázquez..... | No se encuentra. |
| " 10 | Bebedero..... | " .. | Leona Rodríguez... | En las minas. |
| " 11 | S. Rafael de Heredia | Esparta .. | Narciso Campos..... | No se encuentra. |
| " 12 | Alajuela..... | San José.. | María F. de Calvo... | Id. |

Dirección General de Telégrafos.—San José, 16 de agosto de 1887.

LIQUIDACION.

Con el objeto de proceder á la liquidación de cuentas de mi difunto esposo, el DOCTOR CARLOS R. LORDLY, suplico á las personas que tienen cuentas pendientes, de mandar un detalle de ellas al señor don C. F. Willis, en San José, á quien he nombrado para representarme en dicho asunto.

JUANA DE LORDLY.

San José, 26 de julio de 1887.

10 v.—6.

Una ganga para un pobre.

Vendo una finca situada 400 varas al Oeste de la plaza de los Desamparados, á pagarla con ella misma, por el precio de \$ 6,500 sin dar nada al contado.—Contiene doce manzanas de café y cuatro de potrero.—Para más pormenores entenderse con su dueño Casiano Trejos ó con don Carlos Riotte.

San José, 28 de julio de 1887.

3—3

La Agencia Central de Comisiones,

se ha trasladado al piso hajo de la casa de don Jaime Güell.

6 v.—3.

Taller de Marmolista.

Uruca n.º 8.

Habiendo regresado de Nicaragua, me pongo desde hoy á la disposición de cuantas personas me honren con sus encargos: constantemente me hallaré en mi taller.

San José, 9 de agosto de 1887.

A. B. ROCA.

5 — 4

AVISO.

Se necesitan maestros para las siguientes escuelas de primero y segundo grados.

Para la de mujeres de Concepción (Tejar).

Para la mixta de San Juan de Tobosi.

Para la de varones de Cervantes.

” ” ” ” Turrealba.

” ” ” mujeres ” ”

” ” ” ” Juan Viñas.

” ” ” varones ” Orosi.

” ” ” mujeres ” ”

” ” ” varones ” San Diego (Unión).

El que desee obtener alguna de estas plazas, preséntese dentro de quince días.

Cartago, 3 de agosto de 1887.

El Inspector de Escuelas,

ISIDRO MARÍN CALDERÓN.

6—5

Estudio de Abogado.

El Licenciado don Ramón García despacha en casa de don Ramón Quirós Carvajal, Calle del Comercio, n.º 49, de las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

Julio 21 de 1887.

6 v. 6.

En arriendo dos buenas fincas.

Una en el punto “Birris,” de 236 manzanas, superficie plana, cerrada casi en su totalidad por naturaleza; tiene aguas en abundancia, temperatura fresca y agradable y algunas maderas de construcción, excelente para la agricultura, particularmente para el cultivo más pingüe que hoy se conoce, papas, maíz, legumbres etc., etc. Dista tres leguas de esta ciudad por un camino carretero. Este terreno lo alquilo en lotes de dos á veinte manzanas, por el término de cinco años.

La otra finca en Turrealba, en el punto llamado “Alto de las Varas,” constante de 250 manzanas próximamente de potrero y más de 300 de montaña, cerrado casi en su totalidad por linderos naturales, aguas abundantes y una temperatura agradable y sana; dista como una milla de la línea férrea al Atlántico; sus terrenos son propios para la plantación de bananas. Para demás condiciones entenderse con su dueño.

Cartago, 20 de julio de 1887.

JOSÉ MERCEDES ROJAS.

6—6

AVISO.

Habiendo de mi nombre y apellido otra persona vecina de Santo Domingo de Heredia, y deseando evitar en lo sucesivo confusiones, advierto que seguiré firmándome como lo hago aquí.

VICENTE ELIZONDO J.

San Mateo, agosto 5 de 1887.

3—3

La Parisiense.

Con este nombre se abrirá el día 3 de agosto próximo, una nueva venta de carne de superior calidad, en el galerón central del Mercado.—En ella se garantiza el más esmerado aseo; la carne será conducida del Rastro en carros ad hoc.—El inteligente matador francés, Mr. Sellier, será muy complaciente con sus parroquianos.—Ocurrid todos.

San José, julio 28 de 1887.

8—6

Se vende la casa perteneciente á don José Antonio Salazar y que actualmente ocupa el Club Internacional. Para pormenores entenderse con

MARIANO MONTEALEGRE HIJO.

San José, agosto 1.º de 1887.

5—3

REPUBLICA DE COSTA RICA.

Movimiento rentístico interior del Telégrafo en todo el mes de julio de 1887.

| OFICINAS. | Partes oficiales. | VALOR. | Partes partics. | VALOR. |
|---------------------|-------------------|------------------|-----------------|-------------------|
| San José..... | 577 | \$ 226-00 | 1231 | \$ 296-65 |
| Alajuela..... | 337 | 108-80 | 560 | 117-20 |
| Cartago..... | 126 | 33-60 | 495 | 108-65 |
| Heredia..... | 121 | 32-40 | 281 | 65-90 |
| Liberia..... | 61 | 22-35 | 197 | 53-95 |
| Puntarenas..... | 314 | 108-15 | 489 | 112-55 |
| Esparta..... | 44 | 13-15 | 161 | 39-40 |
| Paraíso..... | 7 | 2-65 | 29 | 6-30 |
| La Unión..... | 5 | 2-10 | 30 | 6-75 |
| Escasú..... | 3 | 0-75 | 23 | 5-35 |
| Pacaca..... | 12 | 4-00 | 22 | 4-80 |
| Puriscal..... | 6 | 2-90 | 48 | 12-50 |
| Santo Domingo..... | 9 | 3-15 | 102 | 23-25 |
| San Rafael..... | 6 | 1-80 | 18 | 4-15 |
| Barba..... | 5 | 1-35 | 65 | 14-95 |
| Santa Bárbara..... | 12 | 3-65 | 31 | 6-50 |
| Grecia..... | 22 | 7-45 | 101 | 22-20 |
| Naranjo..... | 19 | 5-90 | 76 | 18-00 |
| San Ramón..... | 26 | 11-60 | 157 | 36-45 |
| Atenas..... | 51 | 15-60 | 173 | 41-70 |
| San Mateo..... | 30 | 3-45 | 132 | 29-10 |
| Guasimal..... | | | 31 | 7-30 |
| La Palma..... | 27 | 10-35 | 9 | 1-95 |
| Bebedero..... | 34 | 12-90 | 78 | 18-10 |
| Bagaces..... | 9 | 2-95 | 125 | 32-20 |
| La Cruz..... | | | 17 | 4-35 |
| Desamparados..... | 15 | 5-55 | 28 | 6-35 |
| Palmares..... | 7 | 1-90 | 129 | 29-60 |
| TOTALES..... | 1885 | \$ 649-45 | 4838 | \$ 1126-15 |

Valor de multas colectadas..... \$ 1-50

Dirección General de Telégrafos.—San José, 15 de agosto de 1887.

F. Rob. Castro

LOTERIA DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Sorteo para el día 11 de setiembre de 1887.

\$ 4,000 en premios.

distribuidos en la forma siguiente:

| | |
|------------------------------|-------------|
| 1 premio de..... | \$ 1,000-00 |
| 3 id. de „ 200-00 cada uno „ | 600-00 |
| 5 id. de „ 100-00 id. id. „ | 500-00 |
| 10 id. de „ 50-00 id. id. „ | 500-00 |
| 70 id. de „ 20-00 id. id. „ | 1,400-00 |

Cuatro mil pesos..... \$ 4,000-00

La emisión consta de 5,712 billetes de \$ 1-00 cada uno.

De venta en todas las agencias.

Junta de Caridad.—San José, 18 de agosto de 1887.

NAZARIO TOLEDO,

Secretario